

DOCUMENTO ACORD_JGL	ÓRGANO CULTURA	EXPEDIENTE 2749-000007-2025
Código Seguro de Verificación: a233c15f-b73d-42be-9bce-905564076f65 Origen: Administración Identificador documento: ES_L01081000_2025_25844594 Fecha de impresión: 12/01/2026 09:50:45 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- JORDI SADURNI LLURBA (TCAT) (Secretario Interventor Accidental), 14/11/2025 10:51	



Ajuntament de
Castellet i la Gornal

Aprobado Por Unanimidad Aprobado Por 4 Votos A Favor (Xavier Revuelta Esteve, Alicia Castellví Alcaraz, Olga Piña Marín y Joan Torres González)
SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO
Fecha: 13 de noviembre de 2025
Área: CULTURA
Expediente núm. 2749-000007-2025

Título del acuerdo:

5.2 Otorgamiento subvención a la entidad "EL TURÓ SALUT MENTAL, ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS I AMICS" Ejercicio 2025.
Exp. núm. 2820-000007-2025 (X2025000690)

Texto del acuerdo:

**5.2 OTORGAMIENTO SUBVENCIÓN A LA ENTIDAD "EL TURÓ SALUT MENTAL, ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS I AMICS" EJERCICI 2025.
EXP. NÚM. 2820-000007-2025 (X2025000690)**

Visto la solicitud presentada en el registro de entrada E2025002105 de fecha 9 de mayo de 2024, por la entidad "EL TURÓ SALUT MENTAL, ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS I AMICS ALT PENEDE'S", donde solicitan subvención para continuar trabajando para mantener la atención psicológica a familias, ampliar la dotación de profesionales de apoyo y consolidar los nueve servicios del área de inserción social.

Dado que el Ayuntamiento de Castellet i la Gornal quiere colaborar un año más con esta Asociación con la cantidad de 1.000 euros.

Visto que hay suficiente consignación presupuestaria en la partida 231/48900 del vigente presupuesto.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros ACUERDA:

Primero.- Otorgar una subvención a la entidad "EL TURÓ SALUT MENTAL, ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS I AMICS ALT PENEDE'S", por importe de 1.000 euros.

Segundo.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación por importe de 1.000 euros en la partida 231/48900 del vigente presupuesto y ordenar su pago.

Tercero.- Notificar a la entidad beneficiaria el presente acuerdo.

Cuarto.- Dar traslado de este acuerdo a los servicios económicos de la Corporación para su conocimiento y efectos.

Ajuntament de Castellet i la Gornal
C. Rosselló, 19-23-La Gornal 08729 Castellet i La Gornal - Tel. 977 67 03 26 – Fax 977 67 02 77
e-mail: castellet@diba.cat / www.castelletilagornal.cat

DOCUMENTO ACORD_JGL	ÓRGANO CULTURA	EXPEDIENTE 2749-000007-2025
Código Seguro de Verificación: a233c15f-b73d-42be-9bce-905564076f65 Origen: Administración Identificador documento: ES_L01081000_2025_25844594 Fecha de impresión: 12/01/2026 09:50:45 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- JORDI SADURNI LLURBA (TCAT) (Secretario Interventor Accidental), 14/11/2025 10:51	



Ajuntament de
Castellet i la Gornal

Firmado electrónicamente

